

Sesión Ordinaria del 14 de Julio de 1889. En la villa de Oree  
 el día de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve: Reunidos  
 los señores que componen este Ayuntamiento en  
 la Sala Capitular y que al margen se notan  
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan  
 Ant. Palau Berrojo con objeto de celebrar  
 la presente Sesión ordinaria, y abierta la mis-  
 ma se dio principio por la lectura del acta  
 del acta de la anterior que por unanimidad  
 fue aprobada.



Señores presentes  
 D. Juan Ant. Palau  
 " Mateo y Jomey  
 " Juan Lopez  
 " José Sanchez  
 " Pablo Saorin  
 " Pascual Muga

El Ayuntamiento quedó enterado de la  
 Ley del 8 del actual inserta en el Boletín Ofi-  
 cial de la provincia n.º 10 fijando la fuer-  
 za del Ejército permanente para el año eco-  
 nómico de 1889 a 1890.

Dada lectura a la Ley del 9 del actual in-  
 sertas en el Boletín Oficial de la provincia  
 n.º 11 reformando el art.º 62 de la Ley mu-  
 nicipal de 2 de Octubre de 1877, el ayunta-  
 miento acuerda su más exacto cumplimien-  
 to.

A propuesta del Sr. Alcalde Presidente la  
 Corporación previa discusión por unanimi-  
 dad acuerda dividir este término en tres  
 secciones para el sorteo de vocales asociados  
 de la Junta Municipal que han de fun-  
 cionar durante el año económico de 1889  
 a 1890 siendo la primera de contribuyen-  
 tes por territorios, la segunda por industria  
 y la tercera de la clase de jornaleros y que  
 sin levantar mano se proceda a la con-  
 sunción de ley mismas haciendo presente

